



Entidad Local Autónoma
Algallarín

DÑA. ENCARNACIÓN JIMENEZ VERGARA, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE ALGALLARÍN (CÓRDOBA).

DECRETO.- Por el que se aprueba el Inventario de Actividades de Tratamiento de la E.L.A de Algallarín.

A los efectos de cumplir con las previsiones del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se hace necesario proceder a la creación de un registro de actividades de tratamiento de datos personales.

Visto el "ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE ALGALLARÍN Y LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA, EN RELACIÓN A LA ADECUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS".

Habiendo recibido el comunicación por el delegado de protección de datos del Ayuntamiento con indicación del contenido que debe incluir el registro de tratamiento de actividades y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, el artículo 31 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Crear el Registro de actividades de tratamiento del Ayuntamiento con el contenido anexo a esta resolución, en cumplimiento de la exigencia del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo,

Entidad Local Autónoma de Algallarín. Plaza de la Constitución, 2.- 14439 Córdoba.
Teléfono 957 166 398
www.algallarín.es e-mail: ayuntamiento@algallarín.es

Código seguro de verificación (CSV):

F00E 9782 4D68 116D 54D4



F00E97824D68116D54D4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.algallarín.es>

Firmado por Secretaria-Intervención CAHUCHOLA MADRID CLAUDIA SUSANA el 10-11-2022

Firmado por la Presidenta de la E.L.A. Algallarín JIMENEZ VERGARA ENCARNACION el 10-11-2022

Num. Resolución:

2022/00001033

Insertado el:

10-11-2022



Entidad Local Autónoma
Algallarín

de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

SEGUNDO. Publicar un inventario de las actividades de tratamiento en la sede electrónica del Ayuntamiento, en cumplimiento de la obligación de publicidad activa prevista en el art. 6 bis LTAIBG.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DOY FE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA
(fecha y firma electrónica)

Entidad Local Autónoma de Algallarín. Plaza de la Constitución, 2.- 14439 Córdoba.
Teléfono 957 166 398
www.algallarín.es e-mail: ayuntamiento@algallarín.es

Código seguro de verificación (CSV):

F00E 9782 4D68 116D 54D4



F00E97824D68116D54D4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.algallarín.es>

Firmado por Secretaria-Intervención CAHUCHOLA MADRID CLAUDIA SUSANA el 10-11-2022
Firmado por la Presidenta de la E.L.A. Algallarín JIMENEZ VERGARA ENCARNACION el 10-11-2022

Num. Resolución:
2022/00001033

Insertado el:
10-11-2022